

SEMINARIO DE PLANIFICACION ECONOMICA  
27 de octubre a 28 de noviembre de 1958

LA AGRICULTURA EN UNA ECONOMIA EN DESARROLLO

Por

Luis Rivera Santos  
Secretario de Agricultura y Comercio  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Conferencia preparada para el Seminario de Planificación Económica a celebrarse bajo los auspicios de la Administración de Cooperación Internacional y el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con la cooperación de la Junta de Planificación y la Universidad de Puerto Rico

## LA AGRICULTURA EN UNA ECONOMIA EN DESARROLLO

Durante un período de menos de 20 años, la economía de Puerto Rico ha logrado un rápido desarrollo que se hace muy notable durante la última década, (1948-1957), cuando la economía creció a un ritmo de 5.4 por ciento anual. Durante esta década, el ingreso neto por persona aumentó de \$256 a \$443, que refleja un aumento de 7.3 por ciento anual.

Este desarrollo está ocasionando cambios y ajustes fundamentales en la posición relativa y estructura interna de los diversos sectores económicos. El desarrollo acelerado en el sector manufacturero, entre otros, afecta la agricultura en varias formas. Ya es posible identificar varios de los cambios que empiezan a manifestarse en el sector agrícola, que afectan su estructura y posición relativa respecto a los otros sectores de la economía. En estos cambios y ajustes parece repetirse en Puerto Rico la trayectoria de los pueblos que han logrado un rápido crecimiento económico y, especialmente, un rápido desarrollo industrial y un proceso acelerado de urbanización.

Al desarrollar el tópico que nos ha sido asignado, "La Agricultura en una Economía en Desarrollo", lo haremos a través de un examen de nuestra agricultura, en términos de los cambios en la posición de la agricultura puertorriqueña con relación a otros sectores económicos; la composición y cambios en el patrón de explotación agrícola; los métodos y técnicas utilizadas para

inducir al desarrollo económico agrícola; los problemas que se crean en el sector agrícola en una industrialización rápida y, finalmente, la interrelación en la planificación del desarrollo agrícola con otros sectores de la economía.

Cambios en la Posición Relativa de la Agricultura de Puerto Rico.

Puerto Rico tiene un área de 2,250,000 cuerdas. De éstas alrededor de 500,000 cuerdas 1/ son tierras llanas con una inclinación hasta 15 grados, que son mecanizables, 600,00 cuerdas tienen inclinación de 16 hasta 45 grados y 1,150,000 cuerdas tienen un declive de más de 45 grados, cuya explotación agrícola es limitada por los problemas de conservación del suelo y uso de maquinaria. Estos datos revelan las limitaciones presentas para la introducción de la tecnología moderna y, especialmente, la mecanización en la mayor parte de nuestras tierras.

El área de cultivo por habitante es de sólo 0.4 cuerdas, comparado con 2.7 en Estados Unidos, 12.8 en Costa Rica, 0.8 en Brasil y El Salvador, 2.9 en Honduras, 3.8 en Argentina, 0.9 en Colombia y 1.6 en Méjico. En término de personas empleadas en la agricultura, hay 5.1 cuerdas por empleado, comparado con 50 cuerdas por empleado en Estados Unidos.

El total de tierras en cultivo es de 900,000 cuerdas, de las cuales, poco más del 40 por ciento, (368,000 cuerdas) se dedica a caña de azúcar; el 20 por ciento, (160,000 cuerdas) a café,

---

1/ Una cuerda es 0.9712 de un acre.

aunque en forma muy extensiva; y, el 40 por ciento restante, (362,000 cuerdas), se dedica a tabaco, maíz, plátanos, guineos, hortalizas, frutas y otros cultivos.

En adición a las 900,000 cuerdas mencionadas, hay 750,000 cuerdas que se utilizan como pastos. De éstas, alrededor de 138,000 son pastos mejorados y acondicionados; 423,000 son pastos naturales y 189,000 son pastos enmalezados. En bosques y malezas tenemos unas 204, 000 cuerdas. El balance, unas 126,000 cuerdas, es terreno no agrícola que incluye poyales, pantanos y caminos. Así en términos generales se describe el uso de las 1,980,000 cuerdas de terreno que ocupan nuestras 53,000 fincas.

De acuerdo con el Censo Agrícola de 1950, había en Puerto Rico 53,000 fincas, 1/ de las cuales, poco más de la mitad eran de 3 a 9 cuerdas y comprendían menos de una décima parte (8 por ciento) del total de tierras en fincas. Alrededor de 90 por ciento de todas las fincas estaban en la categoría de 3 a 49 cuerdas y comprendían el 30 por ciento del área en fincas. Por otro lado, el 6 por ciento de las fincas eran de 100 cuerdas o más y comprendían el 60 por ciento del total de tierras en fincas.

Con relación a la tenencia de las tierras, el 94 por ciento de las fincas que comprendían el 75 por ciento del total de tierras en fincas, eran administradas por sus dueños.

---

1/ De acuerdo al Censo Agrícola de 1950, se incluyeron como fincas, predios de 3 o más cuerdas si en los mismos se había llevado a efecto la siembra y cosecha de cualquier producto agrícola durante 1949, con la excepción de la siembra de vegetales para uso en el hogar, o si había en dichos predios algún ganado o 15 o más gallinas u otras aves.

Estas cifras revelan el gran número de pequeñas fincas que tenemos en la isla y sugieren la formidable tarea a realizarse y la necesidad de cambios y ajustes necesarios, en la agricultura y fuera de ella, para lograr los niveles de eficiencia y productividad agrícola que permitan pagar los salarios y crear las condiciones de vida y las condiciones de trabajo comparables con los derivados en otros sectores mejor remunerados de la economía.

Durante los últimos años, han estado ocurriendo cambios típicos de una economía en rápido desarrollo. Estos cambios en el período de transición y ajuste, resultan sumamente penosos y difíciles para el agricultor.

En esta etapa de transición y ajuste que el Estado está llamado a intervenir para ayudar a crear las condiciones que faciliten el proceso.

Durante los últimos 10 años, la fuerza trabajadora agrícola 1/ se redujo en 26 por ciento, o sea, de 242,000 personas en 1947-48 a 178,000 en 1956-57. Como proporción de la Fuerza Trabajadora Total, la agrícola se redujo de 36 a 28 por ciento. Esta reducción en la fuerza obrera agrícola es uno de los acontecimientos más significativos ocurridos en la agricultura en años recientes. Refleja los cambios poblacionales que han estado ocurriendo en Puerto Rico y que han afectado la distribución de

---

1/ La Fuerza Trabajadora Agrícola es el total de los empleados y desempleados en la agricultura.

la población por zonas. Este movimiento de población, que es típico de países de rápido crecimiento industrial, puede resultar sumamente peligroso para la agricultura, cuando ésta no logra los ajustes necesarios con igual rapidez. Podría darse el caso de que, en un momento dado, las zonas agrícolas no dispongan de la fuerza trabajadora que es necesaria para su debida explotación y conservación.

Durante el periodo bajo revisión, la producción agrícola en Puerto Rico no se redujo, como se verá más adelante, a pesar de la drástica reducción en la fuerza obrera y el no haberse mecanizado sustancialmente las tareas agrícolas.

Es evidente el gran potencial en mano de obra que está acumulado en las zonas rurales de los países que aún no han logrado su máximo desarrollo económico. El resultado es el empleo parcial y el desempleo. En Puerto Rico el 55 por ciento de los empleados en la agricultura trabajan regularmente, esto es, trabajan 40 semanas o más durante el año y 30 horas o más a la semana. En igual forma solamente el 42 por ciento trabaja 35 horas o más a la semana. Esta situación no es característica de la agricultura solamente, ya que en la manufactura las cifras son 56 y 58 por ciento, respectivamente.

Es necesario mencionar que los cambios en la fuerza trabajadora agrícola en la dirección de movimientos a áreas no agrícolas, hacen posible algunos de los ajustes necesarios en la agricultura aunque,

como hemos dicho antes, el período de transición suele crear serios problemas de ajuste.

La reducción en la fuerza obrera agrícola durante la última década y la necesidad de mejorar la tecnología en general y la maquinaria y equipo en particular, ha traído como uno de sus resultados favorables, un aumento en la productividad del obrero. La productividad obrera, medida en términos del ingreso neto agrícola en dólares del mismo poder adquisitivo, 1/ aumentó en un 29 por ciento en la agricultura, o sea, de \$635 por empleado en 1947-48 a \$900 en 1956-57. En todas las industrias no agrícolas, el aumento fue de 41 por ciento y en la manufactura de 142 por ciento, aumentando de \$798 por empleado a \$1,937. Como el índice total de producción física 2/ en la agricultura se mantuvo estable durante este período, aunque hubo aumentos sustanciales en algunos de sus componentes, el aumento en productividad por trabajador, medido a base del ingreso neto de la economía, ha sido en general el efecto de una menor mano de obra.

---

1/ Se usó el índice de los gastos de consumo de las familias puertorriqueñas a base de 1948 = 100 para eliminar el efecto de la variación en los precios en el ingreso neto. Estamos conscientes de las limitaciones de este procedimiento.

2/ Índice de producción física calculado a base de 1948-50 = 100.

Puede concluirse, por consiguiente, que una menor fuerza obrera, en situaciones como la nuestra, puede mantener el mismo nivel de producción y hasta aumentarlo **significativamente**. La experiencia de Estados Unidos es de una producción agrícola en aumento, a pesar de una fuerza obrera agrícola en continua reducción. Esto es posible, claro está, por la alta inversión por trabajador. Lograr esta inversión en los países insuficientemente desarrollados, constituye un serio problema por las alternativas presentes para los limitados recursos de capital disponibles. En Puerto Rico, como en otras partes, un aumento acelerado en la eficiencia será posible principalmente mediante un aumento sustancial en la inversión por trabajador, lo que ha de requerir la inversión de capital en **cantidades** sustanciales en maquinaria, equipo y otros adelantos tecnológicos. Hay también cierto grado de aumento en la productividad o eficiencia que puede lograrse mediante el desarrollo de destrezas, el desarrollo de actitudes y hábitos de trabajo y mediante el pago de incentivos por trabajo realizado sobre las tareas normales.

El empleo agrícola en Puerto Rico se ha **caracterizado** por su estacionalidad que, a la vez, refleja el patrón de explotación agrícola. La estacionalidad del empleo agrícola y la imposibilidad de poder trabajar en faenas no agrícolas durante los períodos de poca actividad agrícola, influyen en la migración de obreros agrícolas en busca de oportunidades de empleo permanente fuera de la

agricultura. Hay indicaciones de que en ciertas áreas agrícolas y, especialmente durante la época de la cosecha, se observa una escasez real de obreros que podría resultar muy peligrosa para el desarrollo agrícola. Esto es más evidente en caña de azúcar y café. \* La reducción en la fuerza trabajadora agrícola refleja, mayormente, una reducción en el número de los empleados. El total de personas empleadas en la agricultura se redujo en 29 por ciento durante la última década, que es la misma reducción habida en la fuerza trabajadora.

#### Composición y Cambios en el Patrón de Explotación Agrícola.

La agricultura de Puerto Rico puede considerarse del tipo comercializada. La agricultura de subsistencia es cada vez menor. Casi la totalidad de los productos principales, caña, leche, café y tabaco, salen de la finca para consumirse en áreas principalmente urbanas en Puerto Rico o en el mercado de Estados Unidos. Las limitaciones del mercado local es una realidad que no puede pasarse por alto en la planificación del desarrollo económico. En igual forma no pueden ignorarse las potencialidades y limitaciones de la exportación.

La agricultura contribuye con el 15 por ciento del ingreso neto (Ingreso Nacional) de la economía de Puerto Rico. Como era de esperarse, esta proporción se ha ido reduciendo como resultado

---

\* Retener la necesaria mano de obra a base de ingresos consistentes con el nivel de aspiraciones de las familias puertorriqueñas, es uno de los problemas serios que confronta nuestra agricultura.

de la expansión en otros sectores, especialmente en la manufactura. Diez años atrás, la agricultura generaba el 26 por ciento del ingreso neto total.

Aunque por varias décadas la caña de azúcar ha sido el producto principal de la agricultura de Puerto Rico, en términos de fuente de trabajo e ingreso, la dependencia de la agricultura en esta cosecha ha ido cambiando. Durante la última década, el ingreso neto derivado de la producción de azúcar se redujo de 51 a 40 por ciento del ingreso neto agrícola. Durante este período, han ocurrido varios acontecimientos que han afectado la posición relativa de esta industria. En 1953 se impusieron las cuotas individuales a los productores de caña de azúcar. Como resultado, la producción de azúcar que venía aumentando a razón de 4 por ciento anual desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial, se redujo en 14 por ciento entre 1952 y 1953 y no ha vuelto a recobrar su nivel normal. La introducción de las cuotas individuales, aunque conlleva otros beneficios considerables, tuvo un efecto muy adverso sobre la renovación de las plantaciones y sobre la introducción rápida de los adelantos tecnológicos. La industria azucarera atraviesa por un período difícil que impone grandes inversiones para introducir los adelantos necesarios que aseguren una mayor eficiencia y una mayor productividad por trabajador.

Esta experiencia demuestra los peligros y riesgos presentes cuando la agricultura depende, en gran medida, de un solo producto, en este caso una cosecha que se produce en competencia en varias

áreas del mundo. En Puerto Rico hemos estado conscientes de esta situación y se han venido haciendo grandes esfuerzos por introducir mayor estabilidad a la agricultura a través de la diversificación de la producción. Sin embargo, el hecho de poseer el clima, suelos, abundante mano de obra, hasta muy reciente, y un mercado seguro a precios razonables para el azúcar producido dentro de cuota, unido a las grandes inversiones fijas de capital en la industria, han hecho que esta diversificación no haya alcanzado la magnitud y el dinamismo deseado. Sin embargo, se ha logrado progreso. El ingreso neto originado en otras empresas agrícolas aumentó en 36 por ciento durante la última década, frente a una reducción de 13 por ciento en la caña de azúcar.

En adición a la producción de leche, cuyo aumento ha sido notable, se hacen esfuerzos por desarrollar la producción de carnes, incluyendo carne de res, de cerdo y aves. Alrededor de la mitad del consumo de estos renglones viene de importaciones. En relación a la producción de carne de res, hay buenas extensiones de tierras en pastos que pueden dedicarse a esta empresa. El aumento en la capacidad de pastoreo de estos pastos a través del Programa, es muy importante. En la fase de mercadeo, las facilidades de mataderos modernos viene a ser indispensable. El Gobierno fomenta el establecimiento de estos servicios. En la producción de carnes de aves, cerdo y huevos, ya se ha iniciado el establecimiento de dos fábricas que se dedicarán a la producción de alimentos con-

centrados para animales. La provisión de alimento concentrado a costos razonables para el agricultor es factor limitante del grado de desarrollo que pueda lograrse en estas empresas.

En la producción de cosechas se viene impulsando la producción de piña. Se ha establecido una moderna fábrica de enlatado de piña con capacidad de 40,000 toneladas anuales de piña. En el caso de café, que se produce en el área montañosa del interior del país, se hace un marcado esfuerzo por aumentar el rendimiento de café por cuerda que en la actualidad es de unas 200 libras. Un Programa iniciado el año pasado, va dirigido a renovar 83,000 cuerdas de café mediante pagos de incentivo hechos a los agricultores. Ante la situación mundial del café, Puerto Rico espera reducir el número de cuerdas dedicadas a este cultivo y aumentar la producción por cuerda. Hemos de cooperar estrechamente con los esfuerzos que realicen los otros productores de café de Méjico, Centro y Sur América, por estabilizar el precio del café.

Otras cosechas, cuyo desarrollo se fomenta tanto para el consumo local como para la exportación, son varias frutas y hortalizas. En beneficio de estos productos, hay programas de precios mínimos garantizados y el establecimiento de mercados en las áreas de producción, o cerca de ellas, donde los agricultores llevan estos productos. Además, en estos mercados se proveen facilidades de clasificación y empaque apropiado de los productos.

Puede indicarse que el patrón de explotación agrícola en Puerto Rico ha entrado en un período de transición provocado por

los desarrollos acelerados en otros sectores de la economía que tienen profundas repercusiones en la agricultura, como lo son los movimientos poblacionales, el aumento rápido en los salarios y jornales y los cambios en hábitos de consumo como resultado de aumentos en el poder adquisitivo y la rápida expansión de las áreas urbanas. Todo esto parece apuntar hacia un patrón de explotación en favor de las empresas pecuarias y una forzada modernización de las faenas de campo en la producción de cosechas, tendientes a una mayor productividad obrera y estabilidad en el empleo que asegure la retención de suficiente mano de obra. Los movimientos de capital hacia la agricultura que este patrón de explotación presupone, son obvios. Lograrlo constituye, sin embargo, uno de los problemas básicos de nuestra agricultura.

Métodos y Técnicas Utilizadas para Inducir al Desarrollo Económico Agrícola.

Desde principios de siglo y como resultado de la introducción de capital de los Estados Unidos, se desarrolló en Puerto Rico un patrón de explotación agrícola caracterizado por grandes corporaciones dedicadas a la producción de azúcar que se beneficiaban de abundante y barata mano de obra provista por miles de familias de obreros que vivían como agregados.

En 1941, fue necesario alterar este patrón y se legisló aprobándose la Ley de Tierras de Puerto Rico y creando la Autoridad de Tierras para poner en vigor las disposiciones de ley limitando a 500 cuerdas la posesión de tierras por corporaciones. Bajo la

Ley de Tierras se iniciaron cuatro programas, a saber:

1. El establecimiento de Fincas de Beneficio Proporcional.
2. El establecimiento de Comunidades Rurales, donde reinstalar familias de agregados.
3. Establecimiento de Fincas de Tipo Familiar.
4. Educación para desarrollar la acción de grupos en beneficio de las familias.

Como resultado de esta legislación, se han establecido 250 comunidades rurales donde se han reinstalado 43,000 familias que antes vivían como agregados, principalmente en haciendas de caña y café. Se han establecido 850 fincas de tipo familiar que tienen 16 cuerdas en promedio. Desde 1950 los programas de reinstalación de agregados, fincas de tipo familiar y otros de índole social, se han estado llevando a cabo a través de la Administración de Programas Sociales del Departamento de Agricultura y Comercio.

La Autoridad de Tierras opera las fincas de beneficio proporcional (hay 76 de ellas) que tienen un área de 35,600 cuerdas, dedicadas a caña de azúcar, donde trabajan alrededor de 45,000 obreros anualmente. En estas fincas, los beneficios se distribuyen entre los obreros. La Autoridad opera, también, dos centrales azucareras y una fábrica de enlatado de piñas.

Enmiendas recientes hechas a la Ley de Tierras, autorizan el establecimiento de Corporaciones Subsidiarias dedicadas a impulsar el desarrollo de varios proyectos agrícolas, tales como piña, ganadería de carne, caña y fomento agrícola en general.

Este enfoque va dirigido a convertir a la Autoridad de Tierras

en un eficaz instrumento para inducir la clase de desarrollo agrícola que parece ser más consistente con el desarrollo económico integral que experimenta Puerto Rico. Para inducir y adaptarse a este tipo de desarrollo, es necesario la aplicación de varias técnicas y métodos en adición a los cambios que pueden operarse en la tenencia y tamaño de las fincas, que de por sí son muy importantes. Sin embargo, dado el hecho de que la tenencia y tamaño de fincas no pueden alterarse drásticamente en períodos relativamente cortos, el enfoque parecer ser uno de lograr la mayor eficiencia y productividad posible dado un patrón de tenencia.

Hacer llegar a los agricultores los adelantos tecnológicos, generar interés para su adopción y proveerle de los medios económicos y el adiestramiento necesario, resulta ser una formidable tarea que demanda la mejor programación posible y el más entusiasta y coordinado esfuerzo de todas las agencias que tienen que ver con la agricultura.

En Puerto Rico no hemos resuelto aún este problema, pero se trabaja arduamente hacia ese fin. El Consejo Agrícola, creado recientemente, es un esfuerzo en esa dirección.

En el campo de la educación y divulgación agrícola se cuenta con un Servicio de Extensión Agrícola siguiendo el patrón de organización que existe en Estados Unidos y que cuenta con 254 Agentes, Especialistas y Supervisores. Hay una Oficina Local de Extensión en 67 de los 76 municipios de la isla. Se

Se cuenta con una Estación Experimental Agrícola con más de 200 técnicos que realizan estudios de investigación y un Colegio de Agricultura. Hay un Programa de Agricultura Vocacional que cuenta con más de 100 Maestros de Agricultura Vocacional.

La experiencia que va acumulándose, indica que esta educación y adiestramiento del agricultor tiene que ser mucho más dinámica de lo que nos parecía debía ser. No basta con informar al agricultor a través de reuniones y conferencias. Parece necesario combinar esto con un programa de demostración más intenso y práctico. Es necesario comunicar, con la demostración, los resultados buenos de las nuevas prácticas y métodos que se enseñan.

Además de la educación y divulgación, que son instrumentos muy importantes para inducir al desarrollo económico, es necesario acompañar éstos con los medios y facilidades necesarias para que el agricultor pueda hacer uso efectivo de los nuevos conocimientos adquiridos que envuelven cambios en la forma de hacer las cosas. El crédito adecuado y la acción de grupos (cooperativismo) constituyen dos grandes instrumentos hacia ese fin.

Sobre crédito, ya apuntamos anteriormente que en Puerto Rico es obvia la necesidad de sustanciales movimientos de capital hacia la agricultura para lograr el tipo de desarrollo que parece deseable. Este movimiento de capital hacia la agricultura es lo normal durante un rápido desarrollo económico. La agricultura tiene que modernizar sus técnicas, introducir la nueva tecnología en términos de maquinaria,

equipo, nuevas variedades, semilla seleccionada, tipos de animales mejorados, nuevas edificaciones y otras prácticas.

Esto requiere una fuente de crédito cuyas normas sean consistentes con las características inherentes al negocio agrícola. La experiencia es que el tratar de proveer crédito agrícola a través de instituciones que tratan de aplicarle a este crédito las mismas normas que se utilizan en el crédito no agrícola no es el medio más deseable.

La implantación de tales normas ocasionan un excesivo racionamiento de capital en la agricultura y retardan las inversiones necesarias en esta industria. El desarrollo de la agricultura requiere inversiones de capital que no son recobrables a corto plazo. Es decir, demanda una fuente de crédito intermedio (2-5 años) para poder hacer las inversiones en maquinaria, equipo, edificaciones y otros. En Puerto Rico el servicio de crédito a corto plazo, es decir hasta un año, ha progresado mucho más que las facilidades de crédito intermedio y a largo plazo. Esto es así, a pesar de que tenemos un crecido número de instituciones de crédito agrícola. La forma de operar de estas instituciones parece necesitar revisión sustancial.

Se estima que del crédito otorgado anualmente para la agricultura en Puerto Rico, sobre el 90 por ciento es a corto plazo, un año o menos, generalmente.

En relación al cooperativismo, en Puerto Rico operan 326 cooperativas, de las cuales 31 son agrícolas. Entre éstas hay 2

centrales azucareras. Una tercera parte de la cosecha anual de café y tabaco se mercadea cooperativamente a través de 3 cooperativas de tabaco y una de café. Hay cooperativas que proveen abono, insecticidas, alimento para animales y otros materiales y aperos de labranza agrícolas.

Las cooperativas de mercadeo, además de mercadear el producto, proveen otros servicios como crédito de refacción en dinero efectivo y en materiales. Estamos estimulando la acción cooperativa en general, y en particular la de los pequeños agricultores de modo que puedan beneficiarse de las ventajas del funcionamiento en gran escala.

Conscientes de la importancia del cooperativismo, se creó recientemente la Administración de Fomento Cooperativo, que reunió los varios programas de fomento y reglamentación del movimiento que se realizaban a través de varias agencias, incluyendo al Banco de Cooperativas de Puerto Rico.

Problemas que se crean en el Sector Agrícola en una Industrialización Rápida.

Ya anteriormente examinamos cómo se ha afectado la fuerza trabajadora agrícola indicándose el aumento habido en productividad en términos de ingreso neto de la economía. También apuntamos la necesidad de la introducción de capital en la agricultura en cantidades sustanciales.

Uno de los problemas más serios con que se confronta la agricultura en Puerto Rico, como resultado del rápido desarrollo económico, es el rápido aumento en los salarios y jornales que tiene que pagar.

Los salarios y jornales en la agricultura se afectan directamente por los aumentos continuos que están ocurriendo en otras industrias, especialmente en la manufactura, la construcción, el comercio y otros. Las diferencias en las condiciones de trabajo y de vida en general entre la agricultura y estas otras actividades económicas, es uno de los problemas básicos en desarrollo agrícola. Este efecto del desarrollo no agrícola sobre la agricultura se hace más directo en Puerto Rico debido a que, por lo pequeño del área, relativamente, y por los rápidos adelantos en la comunicación y transportación, lo cual da una gran movilidad a la población, la zona rural no es una zona aislada, independiente, insensible a lo que ocurren en otros sectores.

La industrialización dirigida a llegar a las distintas áreas, tanto urbanas como rurales, al igual que la rápida expansión de los pueblos y ciudades, ha causado aumentos desproporcionales en el valor de las tierras. El valor en el mercado de las tierras en Puerto Rico y el llamado "valor agrícola" de éstas, están muy distanciados. Esto tiene el efecto de que el valor de tasación de tierras para fines agrícolas hecho por las agencias de crédito para financiar la adquisición de fincas por agricultores interesados, resulta ser tan conservador en relación con el precio en el mercado que se dificulta, y a menudo, se imposibilita tal adquisición. Esto se agrava cuando tales agencias sólo proveen mediante crédito una parte del valor agrícola de tales tierras.

En Puerto Rico, el rápido desarrollo económico ha afectado

el nivel de aspiraciones de todas las familias, incluyendo aquellas familias de la zona rural de ingresos bajos. Este impacto en el nivel de aspiraciones en la población rural se debe, en buena medida, al progreso acelerado en los métodos de comunicación y transportación del cual se ha beneficiado marcadamente la población rural. Hay también otros factores, tales como la migración estacional de obreros agrícolas, que contribuyen al nivel de aspiraciones.

Para que estas aspiraciones puedan realizarse y evitar el éxodo de las zonas rurales, es necesario continuar mejorando los servicios y facilidades disponibles como vivienda, servicios médicos, luz eléctrica, acueductos rurales, carreteras y otros. En el importante aspecto de la vivienda, Puerto Rico ha desarrollado, con marcado éxito, un programa de viviendas a bajo costo que, con la aportación de la mano de obra de las familias, que se organizan para estos fines, es posible proveer a una familia una vivienda de hormigón de 18 por 18 pies a un costo de \$350. Este programa, que se inició en 1950, cuando, a manera de ensayo se construyeron 28 viviendas, está construyendo actualmente sobre 1,500 viviendas anuales. Esta misma técnica de la ayuda mutua entre las familias de la zona rural, se está utilizando en la construcción de comedores escolares, escuelas, acueductos rurales, caminos, puentes y una variedad de proyectos de obras permanentes que mejoran las condiciones de vida en la zona rural a un costo mínimo para el erario público.

Interrelación de la Planificación del Desarrollo Agrícola con otros Sectores de la Economía.

A través de esta presentación, se puede apreciar la experiencia de Puerto Rico en lo relacionado a las formas en que la agricultura es afectada y responde al desarrollo en otras áreas de la economía. Es evidente, que en el proceso de desarrollo ocurren cambios en la importancia relativa de los sectores económicos y de su estructura y organización interna.

La agricultura es muy susceptible a los desarrollos fuera de ella, mientras que en el mercado de los factores de producción que la sirven, no parece operar con el suficiente dinamismo, flexibilidad y eficiencia para permitir los ajustes necesarios con la rapidez deseada. Mejorar el funcionamiento de este mercado es tarea importante que debe encontrar lugar en la planificación del desarrollo económico.

La planificación del desarrollo económico tiene que incluir a la agricultura. No puede dejarse a su suerte en la creencia de que logrará hacer, por sí misma, los cambios y ajustes con la rapidez necesaria para evitar quedarse rezagada como sector de bajos ingresos. Aunque los desarrollos en otros sectores tienen repercusiones favorables al desarrollo agrícola, algunos de éstos causan serios problemas y desajustes en el sector agrícola, especialmente a corto plazo. Reducir estos efectos al mínimo, requiere que, al formularse los planes para el desarrollo de otros sectores, se anticipe la forma en que se afectará la agricultura y deben inducirse

los cambios necesarios para que pueda ajustarse con la prontitud deseada a la nueva situación.

Esta interrelación en la planificación del desarrollo de los diversos sectores es de marcada importancia, especialmente en lo relacionado a cómo lograr que los ingresos derivados en el sector agrícola logren la equivalencia adecuada con otros sectores. Esto quiere decir que la productividad en la agricultura tiene que aumentarse a niveles comparables con los que se van logrando fuera de la agricultura.

Dado un continuo crecimiento en los sectores no agrícolas en Puerto Rico, el futuro e importancia relativa de la agricultura dependerá, en gran medida, de los niveles de eficiencia que pueda lograr. Mayores niveles de eficiencia requieren, entre otras cosas, mayor capitalización, mejores técnicas y mejor información. Esto, a su vez, requiere una eficaz interrelación en la planificación del desarrollo económico.

Otro sector que requiere atención especial para asegurar la adecuada interrelación entre la agricultura y el resto de la economía, es el de los servicios públicos. Las zonas rurales deben recibir su participación adecuada de los fondos públicos destinados a estos servicios.

